

1879

1^o semestre
de

Ciudad de la Coruña.

1879.

Libro de acuerdos del Ayunt.^o de la mis-
ma correspondiente a dicho 1^o semestre



18. folios útiles





sesion ordinaria del Ayuntamiento celebrada en cuatro
de Enero de mil ochocientos setenta y nueve

Presidente

D. José Montes
" Miguel Mellado
" Dionisio Maso
" Francisco Monino
" Ant.º Perez y Vello
" José Sorano
" Ant.º Sorano
" Diego Comoro
" Pedro Lopez
" Bernerdo Sorano

Abierta a las diez de la mañana bajo
la presidencia del Sr. Alcalde con asis-
tencia de los tres del margen y leida el
acta de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente se aprobaron las cuentas
del Alcalde correspondientes a los meses de
Noviembre y Diciembre ultimo acordándose
en pago del Capital correspondiente.

En el mismo fue aprobada y se acordó
su pago, la Cuenta de erogaciones de
faroles del alumbrado publico.

Por el Sr. Presidente se hizo presente:
que siendo muy continuadas las quejas recibidas en
estos dias por virtud de las mordeduras ocasionadas
por un perro atacado de hidrofobia, se estaba en
el caso de tomar algunas disposiciones conducentes a
evitar la propagacion de los inmensos e incalculables
daños que pueda ocasionar. En su vista estos Sres.
previa discusion por unanimidad acuerdan: que se
publique un bando a fin de evitar que los perros
vayan sueltos y sin halamos; que se adquiere
la cantidad bastante de estrigmina para componer
un numero determinado de volas de lebo, a fin de

perseguir a todos aquellos animales que por
talen fuera de casa sin aquellas condiciones
facultando al Sr. Presidente para la adquisi-
cion de la estrigina.

Asi mismo se acordó el pago de veinte
y dos pentas cincuenta centimo como gratifi-
cacion a los tres alquaciles por el servicio extra-
ordinario de arreo para la carutera en cada
sus mientos durante los trabajos.

Y no habiendo otros asuntos de q.
tratar se dio por terminada la sesion firmando
dicho Sr. Certifico: Francisco Moruno

Jos. Montano Miguel Mellado

Dionisio Alonso *Celedonio Heras* Antonio Lozano

Francisco Quiroga y Goramara Antonio Juan de Villanueva Juan Vicente Sorogotena

Pagalado Horrillos *Diego Orrillo* *Alberto Prieto*

Sesion extraordinaria del Domingo cinco de Enero de
mil ochocientos treinta y nueve.

Abierta a las diez de la mañana pre-
via citacion del dia anterior con objeto
de tratar de la rectificacion del abesta-
miento, bajo la Presidencia del Sr. Mellado
con asistencia de los Srs. del margen se
leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Seguidamente fueron admitidas las
reclamaciones de los interesados y tomándose
acuerdo de cada una de ellas y de los asu-

liones que procedan segun lo es mas por menor
 y para en el expediente de su referencias
 Y no habiendo otros asuntos de q. trata
 se dio por terminada la sesion firmando dichos

Sr. Certero
 Sr. Montano Miguel Mellado
 Dionisio Alonso Juan. Morino
 Alcedonia Alvarez Juan. Quiros
 Antonio Perea de Villar y Lorenzo
 Juan Viciosa Regalado Horriello
 Diego Corriello
 Antonio Lozano Martin Perano

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento de esta Ciudad
 celebrada en siete de Enero de mil ochocientos setenta
 y nueve
 President

- D. José Montano
- " Miguel Mellado
- " Dionisio Alonso
- " Juan Quiros
- " Antonio Perea
- " Juan Viciosa
- " Pedro Lopez

Abierta a las diez de la mañana ha
 go la presidencia del Sr. Alcalde con
 asistencia de los Sr. el margen y leida
 el acta de la anterior que es aprobada.
 Seguidamente se dio cuenta del objeto
 de la reunion extraordinaria como se expresa
 en la cedula de convocacion y lectura in
 letra de la orden del Sr. Gobernador

- D. Diego Cormona
- " Sr. P. P. de Villa
- " Lopez Gutierrez
- " Juan Viciosa
- " Antonio Barro
- " Bernardino Loras
- " José Loras
- " Diego Hornos
- " Sr. B. Loras
- " Regalado Hornos

Civil de la Prov. del Sur corriente
 y cívica en el curso de ayer
 que dispone la inmediata
 sesion extraordinaria para el
 nombramiento de la Comision
 inspectora del censo electoral
 de este distrito de conformi-
 dad con el articulo enumen-
 ta y uno de la ley electoral
 vigente. En su vista y enterados
 estos tres de que han de nomi-
 brarse cuatro electores, sin que cada
 concejal pueda hacer lo mas que
 de dos de aquellos, se procedio por
 votacion nominal a dicho nombra-
 miento resultando elegidos los tres si-
 guientes = D. Antonio Casado por nueve
 votos, D. Fernando Marquez por siete
 idem = D. Juan Casas por siete idem =
 D. Manuel Montes por cinco votos. Por
 mas tuvieron un voto D. Alfonso Mejias
 y otro D. Diego Saenz.

Seguidamente por el Sr. Presi-
 dent se declaró terminada la sesion
 puesto que no podian tratar de
 otros asuntos y lo firman dichos tres

certificas
 José Antonio Mellado Alonso
 Moninoff Viciosa Hornos
 Martínez Prieto



N. 0.302.418



con ordinaria del once de Enero de
mil ochocientos ochenta y nueve.

Prusid^{ta}

D. José Abanero
" Miguel Abellado
" Dionisio Alonso
" Celestino Pérez
" Juan Moreno
" Sope Gutierrez
" Ant^o Barco
" Pedro Sope
" Juan Viciosa

Abierta a las nueve de la mañana
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
con asistencia de los Srs. del margen,
se leyeron la anterior ordinaria y la
dos extraordinarias que fueron aprobadas

Seguidamente se dio principio
a la continuacion de la rectifica-
cion del abastamiento para cuyo dia
se habia citado a los interesados y cuyo
extremo mas por menos aparece en el
expediente de su razon.

Ari mismo se dio lectura del que
supuesto adicional refundido al ordinario
del corriente año, ^{de economias} practicados en virtud de
la liquidacion de el del periodo anterior y
en su vista estos Srs. previa discusion y por
unanimidad acuerdan: que se approve en
todas sus partes y que se lleve a propuesta
a la Junta Municipal de autorizados en su
dia, anunciandole al publico su exposi-
cion por termino de quince dias para
las reclamaciones que los vecinos tengan

por combenient exponer.

Montero
Mollado
Alonso
Mañino

Perer
Diego Juan
Lopez
Gubiernez

Perer de Villan
Morillo Diego

Martin Perarns

Sesion ordinaria del primero de febrero de 1879 =

- Presidente
- Montero
- Mollado
- Alonso
- Mañino
- Perer
- Diego Juan
- Lopez
- Gubiernez
- Perer de Villan
- Morillo Diego

Abierta a las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Alcaide y con asistencia de los Sres. del Margen se leyó el acta ant. y que se aprobaba.

Seguidamente se dio cuenta de las presentadas por gastos del maestro Juan Mollado ascendente a cincuenta y cinco pesetas que se acordó satisfacer de los capitulos correspondientes.

Ahi mismo se acordó la construccion de un arco triunfal para la recepcion de S. M. el Rey que pasara el cuatro corriente y el aviso a las demas autoridades y funcionarios encargandose de todo el Teniente Alcaide Don Mollado y cuyos gastos se satisficran del capitulo de imprevistos.

Ahi mismo se dio cuenta de las instancias de Vicente Rodriguez Calle de Tenerias y Jose Gomez Calle de Puerto que piden lactancia para un hijo de cada uno respectivamente

por ser padres. En su vista estas tres personas
discusión por unanimidad acordaron estimarlas
tan luego como haya vacantes.

Del mismo modo se dio cuenta
de las listas formadas para Elecciones munici-
cipales de conformidad con el artículo veinte
y dos de la Ley Electoral y acordaron estas
tres aprobarlas disponiéndose se fijen al p^o
conforme a lo que esta mandamos.

Y no habiéndose otros asuntos de que
se deba p^o terminada la Sesión y
tratados lo firman dichos tres de que certifique.

Jos^e Montero Miguel Mellado

Dionisio Alonso Juan^e Merino

Celedonio Perera Lopez Galindo

Diego Herrillo Antonio Lozano

Regalado Herrillo

Juan Viciosa

Martin Peraino

Sesion ordinaria del ocho de febrero de 1879 =

Presidentes
D. Jos^e Montero
Miguel Mellado
Dionisio Alonso
Juan^e Merino
Celedonio Perera
Juan Viciosa
Regalado Herrillo
Diego Herrillo
Juan^e Merino
D. Jos^e Montero

Abierta a las diez de la mañana bajo la pre-
sidencia del Señor Mellado con asistencia de los
Señores del margen y leida el acta anterior que
fue aprobada.

Seguidamente se acordó nombrar como
tallador para que mensure los metros de la ac-
tual quinta en el día de mañana con la re-

tribucion de ordinario, de cinco pesetas por cada dia que emplee en esta ocupacion a Miguel Vinoso Fernandez y Juan Varela y Santamaria

En el mismo se acordo aprobar la eleccion del beniente de remplazo Don Candido Torano y Gutierrez y que se cite a los medicos para los reconocimientos que ocurran de padres, abuelos, hermanos

Del mismo modo acordaron estos Señores que la anchura de la rambla o carretera que desde la cara de la Polvora ha de bucharse por las afueras de la poblacion con direccion a la Estacion del ferrocarril, ha de ser de catorce metros enteros diendose que en esta anchura se comprende no tan solo la carretera sino las aceras laterales de la calles: que se señale esta fijando hilos de des luego y se avise a los dueños de los terrenos limitrofes para que cuando haya de enaguar a aquellos para solars, han de tener entendido que no pueden pasar del limite comprendido en la demarcacion para la rectitud de la via

En el mismo se acordo el pago del segundo semestre a todos los empleados y los demas gastos que aparecen en el diario de intervencion

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion firmando dichos Señores de que certifico

Juan Montero Miguel Mellado Dionisio Alonso

Juan Monino Celestino Heredia

Juan Viciog

Antonio Vera

J. Villar

Juan Vinoso

Coronado

Diego Corriño

Alfonso Prieto



N. 0.302.417



Session extraordinaria del veinte de febrero de 1879

- Presidentes
- P. José Montero
- Manuel Mellado
- Donisio Alonso
- Francisco Morino
- Celedonio Perez
- Francisco Vicioso
- Juan Vicioso
- Diego Carmona
- Diego Hornillo
- Antonio Perro de Villar
- José Corana

En la Ciudad de la Serena a veinte de febrero de mil ochocientos setenta y nueve reunidos bajo la presidencia del Señor Alcalde los Señores del margen que componen la mayoría del Ayuntamiento de la misma que previamente estaban citados para la sesión extraordinaria que dispone la circular del Señor Gobernador Civil del Doce del corriente inserta en el boletín oficial de la Provincia del once del mismo para el sorteo de los concejales que les toquen en sus cargos y dada lectura de indicada circular real orden de treinta y uno de Diciembre último y los artículos de la ley que a este acto se refieren se procedió a escribir los diez y ocho nombres de todos los concejales en papetetas iguales y en otras también iguales se puso en tres veces la palabra "sale" y en otras nueve la palabra queda cuyas papetetas se introdujeron en bolas también iguales que a su vez fueron depositados respectivamente en dos globos: movidos estos suficientemente se dió principio a la extracción que dió el resultado siguiente

Concejales que les tocan salir calificación que ignora su número 5.

- Don Donisio Alonso e Hidalgo 2.º Alcalde calificación que ignora su número 5.
- Juan Vicioso Corana Concejal id.
- Francisco Vicioso Corana id. 1.º Francisco
- Diego Carmona Gallardo id. id.
- Celedonio Perro Suarez 1.º Alcalde calificación que ignora su número 5.
- Joaquín Anicupar y Caro Judice Positivo

Colegio por
Cargos que ejercen
quifueron de
gidos

José Lozano y Menor - Concejal Pasito
Francisco e Domingo Delgado. 3^{er} Concejal de Mauraedo
Lopez Gutierrez de Zena - Concejal id

Concejales que les tocan quedar

- Don Miguel Mellado Chamero
- " Antonio Barco Almuna
- " Pedro Lopez Chujan
- " Diego Hornillo Conales.
- " Antonio Perez de Villar
- " Antonio Lozano Conalira
- " Pedro Regalado Hornillo
- " José Montero Gonzalez
- " Demardino Lozano Yedalgo

Siendo dier yocho el numero total de los individuos de que debe componerse esta corporacion municipal, no habiendo ocurrido ninguna vacante, se dispuso dar por terminado este acto y que se remita copia certificada al Señor Gobernador de la Provincia.

Asi lo acordaron y lo firman de que certifico

José Montero Mellado y Alonso *V. Ochoa*
 Antonio Perez de Villar
 Diego Hornillo Antonio Lozano
 Demardino Lozano

Presidente

- D. José Montero
- " Miguel Mellado
- " Divisio Alonso
- " Juan Viciosa
- " Juan Viciosa
- " Antonio Vera de Villar
- " José Lozano
- " Antonio Lozano
- " Diego Morillo
- " Diego Carmona
- " Pedro Lopez

Abierta a las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los Sres del margen y leida el acta anterior fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de los gastos hechos en la formacion y colocacion del arco triunfal para remitir a S. M. el Rey, que ascunden a cuenta ochenta y ocho pesetas con cuarenta centimos la cual fue aprobada y que se satisfaga del Capitulo de Inmprevistos.

Asi mismo se presentaron las cuentas de gastos y ingresos de la Concul correspondiente al mes de Enero ascendiendo la primera a once pesetas treinta y ocho centimos y la segunda a una peseta y una peseta setenta centimos, que se acordó fueran satisfechos del Capitulo correspondiente.

Del mismo modo se dio cuenta de la instancia de D. Daniel Viciosa Sr. del Juzgado Municipal de esta Ciudad que reclama la inclusion en el presupuesto municipal de la cantidad que el Ayuntamiento concede oportuna para compensar el trabajo impuesto que le proporciona el Juzgado Civil. En la vista estos Sres. por unanimidad acordaron en el proyecto del presupuesto que actualmente se forma la suma de trescientos sesenta y cinco pesetas con este objeto y con perjuicio de lo que sobre esta clase resuelva en su dia el Gobierno de S. M.

Asi mismo se acordó satisfacer a los Medios los veinte y ocho reconocimientos practicados en la presente cuenta a razón de seis reales cada uno de los diez que ascunden a ochenta y cuatro pesetas.

Acto seguido se dio cuenta del proyecto del presupuesto municipal ordinario de gastos e ingresos de esta Concul formado para el ejercicio proximo de 1879 a 1880, y entendido este Sres. de su contenido y por unanimidad acordaron prorrogar la aprobacion por que los gastos e ingresos que en el se detallan son de absoluta necesidad mandando que con relacion se publique en la Gaceta Municipal por termino de quince dias segun lo previene la ley.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la se



siempre firmados con el certificado =

Jos. Montero Miguel Millado

Dionisio Alonso Fran.º Monino

Joaquín Andujar y Celedonio Forer

Antonio Forer Regalado Horriello
Se Villar

Martín Perera

Sesion ordinaria del dia ~~Primer~~ de Marzo de mil ochocientos veinte
y nueve

Presidente
D. Jose Montero
" Miguel Millado
" Fran.º Monino
" Dionisio Alonso
" Celedonio Forer
" Joaquin Andujar
" Diego Horriello
" Regalado Horriello
" Ant.º Forer de Villar
" Bernardino Sorano

Abierta a las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los señores del margen y leida el acta anterior quedo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la instancia de Don Morera Carmona morador en Calle de Morales que pide lactancia para un hijo gemelo recién nacido por ser probrado y se acordo tenersela presente, puesto que no hay actualmente ninguna vacante.

Seguidamente se dio lectura de otra instancia de Don Jose Gouraler de Dalbuena y Saude que pide su desahucio de esta Ciudad para trasladarse a otro punto, y se acordo le fuera concedida, facilitandole certificacion de este particular y que se anote en los padrones de vecindad.

Asi mismo se dio cuenta de la de reconocim. a presos y gastos de la carcel correspondiente al mes de Febrero ultimo que presenta el Alcalde a pendientes a ciento diez y siete pesetas ochenta y cinco centimos, los primeros



N. 0.300.888



y a ocho pesetas setenta y cinco centimos los segundos, acordándose fueran satisfechos del Capítulo correspondiente.

Por el Sr. Presidente, se manifiesto que en atencion a que ha mejorado el tiempo para que los vecinos puedan dedicarse a los trabajos mas apremiantes de la agricultura, creia deberian suspenderse los de la Cametera, hasta que aquellos se encuentren algo adelantados. En su vista estos señores por via de discusion por unanimidad acuerdan: que se suspendan desde luego a condicion de que se saque lista de todos los que se encuentran en descubiertos de sus servicios, para que al abrirse de nuevo los expresados trabajos sean los primeros en dar tanto provecho de prestacion como hayan dado los demas vecinos.

Que asi mismo se quede solo en la Cametera Fulgencio Pascual con cinco reales diarios

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion, firmando dichos señores, certifico—

Juan Montero
Miguel Mellado
Dionisio Alonso
Juan. Monisio
Juan. Quijano
Gregorio
Elpidio Heredia
Regalado Herrillo
J. Anselmo y
De la
Antonio Paez
De Villar y
Martin Pizarro

Actión ord^a del quince de febrero de 1879

Previd^a

- D. José Fontana
- " Manuel de Bellas
- " Domingo Alonso
- " Juan Antonio
- " Celestino Pérez
- " Juan Vivero
- " Pedro Lopez
- " Antonio Barro
- " Diego Carrasco
- " José Soriano
- " Regalado Soriano
- " Joaquín Andujar
- " Antonio Rey de Villar

Abierta a las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los Sr. del margen y leída el acta aut.^a quedó aprobada.

Seguidamente se dió lectura de la circular inserta en el Boletín oficial de la prov.^a de primera con respecto a la guerra el sorteo y reparto de moros y correspondiente a la población, así como de la que sigue por el ingreso en caja el veinte del corriente y enterado este día de quince de cada uno de los pueblos de cada todo los moros del presente recuento y lo declarado soldado y reclamado de los autos para el día diez y siete emprendiendo la marcha a la Capital con el comisionado designado y esta corporación de D. José Rey con la gratificación de cincuenta pesetas. Dada cuenta de la int.^a de Juan

Sordallo menor que pide la almoneda de la Calle del Hacha donde va a edificar una casa en su particular que ha adquirido, se acordó que la comisión de ornato acompañada de los peritos de Villa procedan al reconocimiento del solar y sea el informe de los peritos la base informativa para el expediente de licencia y en su caso se le dé curso de acuerdo con lo que queda principiar la obra.

Acto continuo se dió cuenta de la int.^a de Juan Pajuelo Soriano que pide la almoneda para un hijo suyo recién nacido y se acordó concederle también como hay vacante.

También se acordó conceder una mes de licencia al Sr. de la Corporación don Martín Prieto la que principiará a usar cuando le conveenga, quedando en su lugar durante la misma, el auxiliar de la tria D. José Rey, debiendo avisar al Sr. Previd.^a del día en que

principie a disfrutar y procesada licencia.
 Asimismo se dio cuenta de los ruego
 tos q habian hecho reclamaciones para ante la
 Comision provincial de los fallos de ley - que con
 Jose Salgado Ortiz y Antonio Carado y ahora
 no de los q de ley se considera pobres para los
 efectos de la ley de quintas -
 Y habiendo oido otros asuntos de
 que tratar se dio p^{ta} terminada la sesion
 firmando sus ^{señores} certificaciones =

José Montero Miguel Mellado

Fran. Viciosa y Lorenzo Diego Orriño

Antonio Lozano Antonio Perea de Villar y

Dionisio Alonso Fran. Monino
 Juan Viciosa

Martin Prieto

Se dio cuenta del dia veinte y nueve de Mayo de
 mil ochocientos setenta y nueve =

Presidente
 D. José Montero
 Miguel Mellado
 Fran. Viciosa
 Bern. y Lorenzo
 Dionisio Alonso
 Juan Viciosa
 Martin Prieto

Abierta a las diez de la mañana bajo la pre
 sidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los señores
 del ayuntamiento y leida el acta anterior queda apro
 bada.

Seguidamente se dio cuenta de la instan
 cia de los Gallardos Romero y otros vecinos de
 la Calle del Cabos que se quejan del mal

De Antonio Poma y Villan
 " Antonio Barco
 " Diego Carmona
 " José Lorenzo
 " Pedro Lopez
 " Dionisio Alonso
 " Fran.º Morino
 " Juan Nicoso

estado en que se encuentra el ~~munio~~ del colli-
 nal de los ~~dos~~ Nogales con los que se les inroga
 un inmenso perjuicio y piden q.º por la comision
 de ornato y peritos de villa se designe la altura
 y condiciones que ha de tener. En su vista este
 fue previa discusion por unanimidad acordado
 que por la Comision de ornato y peritos de villa
 se informe sobre este asunto para resolver lo proce-
 dente.

Asi mismo se dio cuenta de la circular del
 Sr. Jefe Economico inserta en el Boletin Oficial del
 veinte y cinco corriente que trata sobre la renovacion
 de la mitad de la junta pericial y enterados esto fue
 previa discusion por unanimidad acordado proceder
 al sorteo de los que daban cesar, tanto del nombramien-
 to del Ayuntamiento como de la Admon. Economica y verificado,
 resulto que cesan

Del Ayuntamiento

D. Juan Montero
 " José Mito de Penal
 " Antonio Casado Sanchez
 " Fabian Lorenzo

De la Admon.

D. Pedro Brabo
 " Antonio Montoro
 " Miguel Perez y Pena
 " Vicent Benitez
 " Rafael Calabaza

Del Ayuntamiento - Sec. clar.

D. Diego Lorenzo
 " Antonio Carillas
 " Roman Gonzalez Haba
 " Juan Galimur y Pena
 " Antonio Castillo

De la Admon.

D. Pedro Barrantes
 " Fran.º Pardo
 " Ant.º Gonzalez Haba
 " Pedro Valdivia

En su virtud y teniendo á la v-
 ta las disposiciones vigentes en la materia se acordó
 el nombramiento de los peritos y suplentes q.º como por
 deya al Ayuntamiento en la forma siguiente -
Para Peritos

Vecinos	{	D. Ant.º M.º Nogales Bordello	367, 20
		" Fran.º Bordello Garcia	132, 09
		" Juan Legados Lorenzo	39, 70
		" Juan Gonzalez Balbuena	1.270, 94





Suplentes

D. Antonio G ^{ra} Gourelles	263, 50
" José G ^{ra} Juliener	109, 10
" Juan Casayo	1, 51

Que se proponen en terna p.^a los nombram.^{tos} p.^a la Admⁿ

Primera terna

para Operidos

Vecinos	D. Ant. ^o Cabillas Alorbe	322, 82
	" Ant. ^o G ^{ra} Fran. ^{co}	134, 04
	" Ant. ^o Sab ^{er} Hidalgo	124, 61
Jueces	" Excmo. Sr. Marquis de Pirales	9.611, 09
	" Sr. Marquis de Donas Cabrera	418, 20

Segunda Terna

Vecinos	D. Eduardo Rafael Perez	111, 10
	" Diego Gil Ramos	101, 70
	" Ignacio Llanos	88, 74
Jueces	" Rafael Cataliaba	218, 70
	" Sr. Marquis de la Encomienda	146, 20

Tercera Terna

Vecinos	D. Juan Mata Cubas	22, 24
	" Juan G ^{ra} Puerto	34,
	" Justo Mera	45, 98
Jueces	" Felipe Campos	13, 73
	" Fran. ^{co} Pirans	18, 24

Suplentes

Vecinos	D. Mariano Cidoncha	16, 78
	" José Ramon	29, 50
	" Eleuterio Fernandez	71, 22
	" Fernando Jara	118, "

Que se remita á la Admⁿ Económica

que se previene.

Por el Sr. Presidente se manifestó: que teniendo entendido se causan grandes disgustos en la barca grande con el paso por ella de los carros cargados, seria de via tomar algun acuerdo que evitara estos. En su vista estos Sr. previa discusion por unanimidad acuerdan que en atencion a que se ha reconocido porquien en la barca por efecto del paso indorrido de carros cargados y a fin de evitar los que en lo sucesivo pudiesen ocasionarse que se destine para este servicio, la barca chica, pero con arreglo y bajo la pena q. determina la condicion de un del contrato estipulado; pudiendo utilizarse la grande caso de necesidad para el trasbordo de los cargamentos de estos y Caballerias de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion firmando dichos señores, certifico =

Jos. Montero Miguel Mellado

Dionisio Alonso Antonio Perez de Villanueva

Antonio Lozano Juan Viciosa

Señal + de Pedro Lopez

Diego Corriño

Señal + de Bernardino Toranzo
Señal + de Diego Carrasna
Señal + de Antonio Pares
Señal + de Jose Toranzo

Sesion Extraordinaria del Cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y uno

- Presidente, D. Don Montero
- Dionisio Alonso
- Miguel Mellado
- Celestino Perez
- Juan Viciosa
- Antonio Lozano
- Diego Corriño
- Pedro Lopez

DIPUTACION DE BADAJOZ

En la Ciudad de la Serena a cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y uno, reunidos los señores del margen que componen parte del Ayuntamiento y Junta de Contribuyentes que representan todas las clases alegadas.

Señores asociados

- D. Vacas Landa
- Juan Cortijo
- Juan Duque
- Lucas Martin
- Juan Lamas
- Antonio Rubio
- Aut. M. Alvar
- Regio Alonso
- Julian Fuentes
- Juan Cortijo
- Vicente Montero
- Juan Bordallo
- Aut. Casado
- Alfonso Navas
- Juan Casado
- Antonio Rojas
- Antonio Zapatero
- Antonio Carrillas
- Fernando Marquer
- Alfonso Guisado
- Fernando Calderon
- Vicente Lopez

en la forma que determina la direccion general de 4 de mayo de 1808 de veinte y dos de Mayo uttimp y veinte y cinco de Mayo del año anterior, con objeto de acordar los medios de hacer efectivo el impuesto de Consumos Cereales y Sal en el proximo periodo economico, para lo cual fueron citados con la debida anticipacion e indicado fin, bajo la Prudencia del Sr. Alcalde, y en virtud de no haber suficiente numero para deliberar, acordaron suspender lo y el Sr. Prudente dispuso se citara nuevamente para el dia siete del actual en cuyo dia y cualquiera que fuera el numero de asistentes tendria lugar la adopcion del medio que se eligiera para cubrir el endeberamiento general de Consumos y recargos autorizados para el servicio mencionado, dandonse por terminado el acto y firmando los señores concurrentes que saben, de que certifica

Juan Montero

Celedonio Herber
Dionisio Alonso

Miguel Mellado

Senal de Diego Carmona

Juan Carrero

Senal de Antonio Barro

Juan Viciosa
Antonio Rubio

Fernan Sanchez

Juan Fernandez

Julian Fuentes

Juan Bordallo

Antonio Zapatero

Fernando Marquer
de Badajoz

José Rey

Se

Señor extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada en
esta Ciudad de Badajoz a los veintiseis y siete de Mayo de 1808

- Señor D. Don Montoya
- D. Miguel Mollado
- D. Dionisio Alonso
- D. Celedonio Heras
- D. Pedro Lopez
- D. Antonio Paro
- D. Jose Torano
- D. Diego Orriollo
- D. Antonio Paro
- D. Diego Camuena
- D. Demasius Torano
- D. Antonio Paro de Villar

Abierta alas once de la mañana bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los señores del ayuntamiento y leida el acta anterior quedo aprobada.

Seguidamente se dio lectura de la Cedula de Convocatoria que no tiene otro objeto que el cumplimiento de los articulo 62 de la ley Electoral vigente respecto a la designacion de local y exposicion al publico de las listas. Interados estos señores por unanimidad acuerdan que se designa desde luego, para exponer dicho acta el local denominado Casas Constitucionales. Que se anuncia al publico el dia del comiencio invitando a todos los Electores a la emision de sus sufragios el veinte proximo inmediato y que referido dia dia, se expongan tambien al publico las listas ultimamente formadas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion que firmaron dichos señores de que certifico como secretario interino

Antonio
Lorenzo

José Antonio Miguel Mollado

Dionisio Alonso Celedonio Heras

Antonio Paro de Villar
Señal + de Diego Camuena Juan Viciano

Diego Orriollo Señal + de Pedro Lopez
Señal + de Demasius Torano
Señal + de Antonio Paro
Señal + de Jose Torano

Señal + de
Don Rey





Session Extraordinaria del 17 de Abril de 1879

- Presidente
 D. Jose Montero
 " Miguel Mellado
 " Dionisio Alonso
 " Antonio Bago
 " Francisco Monino
 " Piegaldado Horvillo
 " Juan Viciosa
 " Diego Carmona
 " Jose Lorenzo
 " Ant.º Fern. de Villar
 " Ant.º L.º Garcia
 " Diego Horvillo
 " Al.º Louados
 D. Fernando Marques
 " Dionisio Mendona
 " Fermín Sanchez
 " Francisco Hernandez
 " Antonio Tegeda
 " Gregorio Caldon
 " Francisco Tegeda
 " Fran.º Bordallo
 " Manuel Urra
 " Vicente Parro
 " Fernando Caldon
 " Manuel Patrio Rocio
 " Alfonso Guizado
 " Julian Reja
 " Venancio Saria Ortega
 " Antonio Rubio
 " Antonio Casillas
 " Antonio Zapatero
 " Julian Fuentes
 " Fran.º Carranros
 " Antonio Rubio

En la Ciudad de la Serena a siete de Abril de mil ochocientos setenta y nueve
 reunidos los señores del margen previamente convocados para deliberar
 sobre el medio o los medios de hacer efectivo el impuesto de Consumos, Cereales y
 Sal, y acordar el que elijan, ^{como mas conveniente.} bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y estando
 en el caso de deliberar por ser la segunda vez que con tal objeto se reu-
 nian; enterados de la Circular de la Direccion general de Impuestos de veinte y
 dos de Mayo ultimo y de veinte y cinco del mismo mes del año proximo anterior,
 y desques de conferenciar y usar varios señores de la palabra, por resul-
 tado de la discusion se acordó: Que dicho impuesto se realice por medio
 del repartimiento vecinal y que se de conocimiento al Sr. Defe-
 sionario de la Provincia de este acuerdo, solicitando la autorizacion al efecto,
 y dando por terminada la sesion, firman dichos señores, de que
 certifico = entre lineas = como mas conveniente.

Jos. Montero Miguel Mellado Dionisio Alonso
 Juan.º Monino Antonio Fern.º Fernand. Marques
 de Villar de Madrid
 Ant.º L.º Garcia de Diego Carmona
 Ant.º L.º Garcia de Jose Lorenzo
 Ant.º L.º Garcia de Antonio Parro
 Ant.º L.º Garcia de Juan.º Carranros
 Ant.º L.º Garcia de Diego Horvillo
 Ant.º L.º Garcia de Fran.º Bordallo
 Ant.º L.º Garcia de Antonio Zapatero
 Ant.º L.º Garcia de Dionisio Mendona
 Ant.º L.º Garcia de Jose Fern.

Sesion ordinaria del doce de Abril de mil ochocientos setenta y nueve

Presidente
D. Jose Montero
" Miguel Mellado
" Dionisio Alonso
" Francisco Monino
" Joaquin Andujar
" Bernardino Soriano
" Antonio Perandilla
" Pedro Lopez
" Diego Carmona
" Diego Honillo
" Antonio Loraño
" Juan Viciño

Abierta alas diez de la mañana con asistencia de los señores del mas que y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se leyó el acta anterior y quedo aprobada.
— Seguidamente se dio cuenta de la orden de la Administracion Economica del Ocho Corriente que autoriza a esta Corporacion para hacer el reparto de Consumos, Censales y Sal del proximo año economico, asi como de la Citacion hecha a los tres individuos de cada una de las tres clases contribuyentes que previene el articulo treinta y cuatro de la Circular de la Direccion general de Puertos de veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho y daudose principio al porteo de la Arnera parte de repartidores entre las diversas clases contribuyentes como determina el articulo treinta y tres para cuyo efecto estaban preparadas las listas y papuletas resultaron elegidos, los siguientes.

D. Mariano Vogales.
" Joaquin Calderon.
" Juan Hegeda Muñillo.
" Juan Manchado.
" Mario Triguero.
" Jose Luisado Romero.

Terminada esta operacion se procedió asi mismo a la eleccion por el Ayuntamiento de los demas vocales entre todas las clases, quedando elegidos los

D. Antonio Bourdier Francisco }
" Agustín Garcia Bonquero } Mayores Contribuyentes
" Antonio Maria Vogales }
" Federico Arrenal }
" Antonio Gil Nuiter }
" Francisco Maria Viciño } Labradores
" Antonio Barrautes }
" Manuel Viciño Nieto }
" Francisco Delgado de Torres }
" Francisco Carreras } Industriales y Colonos
" Santiago Rodriguez }
" Antonio Gutierrez de Teva }

Asi mismo se dio conocimiento de la Cuenta presentada por el Agente del Ayuntamiento en Madrid D. Martin Garcia Marquez la cual fue por duplicado y a un solo efecto. Resumida por estos señores acordaron aprobarla y que se archive la una remitiendo la otra con la conformidad de esta Corporacion al Sr. Garcia.

Tambien se dio conocimiento de la cuenta de socorros y gastos de la carcel con produite al mes de Marzo ultimo que ascienden los primos a ochenta y dos puntas setenta centimos y los segundos a diez y siete puntas veinte y cinco centimos.

nos, los cuales fueron aprobados y dispusieron satisfacer del Capitulo correspondiente.

Seguidamente se dio cuenta de la instancia de Juan Carmona Segador morador en Calle del Olivar que pide la instancia para uno de sus dos hijos gemelos. El Ayuntamiento acordó tenerlo presente para cuando resulte alguna vacante.

Asimismo se manifestó por el Sr. Presidente que de conformidad con el artículo treinta de la ley de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta debía proceder a la designación de los Colegios Electorales de esta Ciudad para verificar las Municipales y exposición al público de las listas ultimadas, en la primera quincena de este mes, cuyo trabajo se está terminando por Secretaría. En su vista estos señores previa discusión por unanimidad acuerdan: que la designación de Colegios queda como en los años anteriores, o sean Casa Municipal, San Francisco, Escuela de Cristo, Posito y Manzanedo en los mismos locales también de años anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acta que firman dichos señores, de que certifico = sobre raspado = del Ayuntamiento = Madrid = vale =

José Montero Miguel Mellado Dionisio Alonso

Regalado Horrello Antonio Teres
de Villar y

Diego Horrello Juan Viciosa

Trio Acudientat
Jose Rey

Señion ordinaria del día y nueve Abril de mil ochocientos setenta y nueve

Preside D. Don Montero

- " Miguel Mellado
- " Dionisio Alonso
- " Regalado Horrello
- " Diego Horrello
- " Don Lorenzo
- " Ant. Peur de Villar
- " Juan Viciosa
- " Donadino Lorenzo
- " Diego Carmona

Abierta alas diez de la mañana bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los señores del margen, y leida el acta anterior quedo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la renuncia que del cargo de vocal de la Junta repartidora de Consumos para el proximo año, ha hecho D. Antonio Maria Rogales, en su vista estos tres previa discusión, por unanimidad acuerdan aceptarla y que se nombre a D. Francisco Gomez y Bouraler.

Asimismo se dio cuenta de la presentada por los herederos de D. Facinto Caballero del año 1875 en cuya época fue el quite del Ayuntamiento en provincia a noventa y seis reales y setenta y cinco centimos, o sean noventa y seis reales y setenta y cinco centimos. En su virtud el Ayuntamiento previa discusión por unanimidad acuerda: que se satisfaga esta

cuenta del Capitulo de sacerdotes.

Tambien se acordó fivio reconocimiento de los niños adu-
tidos y con vista de las muchas solicitudes que se presentan, por
pender el pago de los niños Don Eglecias & Eglecias, Juan
Francisco Torres y Carrato y Celedonio tena y Gouzaler, admi-
tiendo a su ver a uno de los dos gemelos de Juan Albaner Calle
de Maganda, otro de Juan Carmona legados Calle Olivar, que
dando provisionalmente en lactancia la teta hasta que se ve
si sigue las condiciones en que se encuentra Juan Saqueo Sorano
que tambien lo tiene solicitado

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, se dio
por terminada firmando los tres concurrentes, certifico

José Montero Fran. Vicioso

Regalado Herrillo

Antonio Pava Diego Herrillo

José Villar Fran. Vicioso
y Sorano

Juan Vicioso Senal x de Antonio Pava

Antonio
Lozano Senal x de Jose Sorano
Luis accidental
Jose Rey

Presidente.

D. José Montero

" Fran. Vicioso

" Fran. Vicioso

" Juan Vicioso

" Antonio Pava

" D. José Montero

" D. José Montero

sesion ordinaria del tres de Mayo de mil ochocientos
veintiocho y nueve =

Abierta a las nueve del dia con asistencia
de los tres del margen y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde se leyó el acta anterior y fue aprobada
Y seguidamente se dio cuenta de la instancia
de Lucas Martinez que pretende ceder un terreno



N. 0.458.263



D. Diego Hornillo
" José Lozano
" Ant.º Pueras Villan
" Ant.º Lozano —

se su propiedad denominada Luzón con objeto de que se hagan edificaciones y pidiendo que se realice por los peritos de villa o comisión de ornato la vía pública con tal objeto. El Ayuntamiento en su vista, acordó se proceda por los peritos de villa y Comisión de ornato al tendelamiento que se solicita, emitiendo informe al efecto.

Dada cuenta de la solicitud de Fermín Caberas en calle del Cuervo que pide se le pague la lactancia de uno de los dos hijos gemelos que tiene por carcer de su curro para atender á la de ambos, el Ayuntamiento acordó se le conceda cuando ocure vacante.

Asi mismo se manifestó por el Sr. Presidente la reclamación de ciento cuarenta y dos y veinte centimos q.º hace el Director del Roten de Admon Local por la suscripción del mismo y modulación pedida. En su virtud estos Sr.ºs acordaron se satisficiera con cargo al capitulo que correspondiera.

Acto continuo se presentaron los cuentas de socorros ó pesos pobres y de material de la Carcel de esta Ciudad de Abril ultimo q.º respectivamente importan ochenta y una peseta veinte centimos y catorce pesetas cincuenta centimos. El Ayuntamiento habiendolas examinado acordó se satisficieran del capitulo i.º q.º correspondiera.

Dado conocimiento del Decreto de tres del corriente del Sr. Alcalde en q.º se pone se de cuenta al Ayuntamiento

de la proximidad de la primera renovación bi-
nal para q^o con arreglo al art.^o cincuenta y uno
de la ley Electoral designe los Presidentes interinos
de las mesas en los Colegios, acordó esta corporación

BADAJOS hacer la designación siguiente =

Para el Colegio de Casas Consistoriales al Sr.
Alcalde D. José Montano y Gonzalez

Para el Colegio de S. Juan al Sr. Teniente 1.^o D. Miguel Melendo
y Chamorro =

Para el d^o de Escuela Cristo al Sr. Teniente 2.^o D. Dionisio Alonso
Hidalgo

Para el d^o de Pósito al Sr. Teniente 3.^o D. Juan Alonso Delgado

Para el d^o de Manramor al Sr. Teniente 4.^o D. Celestino Perez
Suarez =

Y que se publique en la parte exterior de los locales respec-
tivos en la mañana del día ochavo del corriente, y que
lo previene el artículo treinta y siete de la ley electoral
se ponga en cada uno de ellos la lista parcial que
corresponde, con nota ó aviso de los concejales que pueden
nombrarse en cada colegio; que son uno en el de Escuela
de Cristo y dos en cada uno de los restantes.

Y no habiendo otros asuntos de q^o ocuparse se dio
por terminada firmando los Sr^{es} concurrentes certifi-
cado respaldado = ciento cuarenta = Chamorro = uno de = Val-
tambien se dió cuenta del presupuesto de gastos Carcelarios de
este Partido para el periodo economico de mil ochocientos se-
tenta y nueve a mil ochocientos ochenta, que asciende a dos
mil quinientas pesetas. En su vista estos tres previa
discusion le aprobaron en todas sus partes acordand
se cite a los Pueblos del mismo para que el día seis de

corriente alas once de la mañana concurren a estas Casas con-
sistoriales a fin de examinar dicho documento.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se termino la se-
sion que firman dichos señores, certifico =

José Montoro Miguel Mellado Fran. Monino

Fran. Quiros
y Lorano

Juan Viciosa

Antonio Lozano

Diego Corriño

Antonio Torres
de Villanueva
Regalado Horriño

José Rey

Presidente

- D. José Montoro
- " Miguel Mellado
- " Fran. Monino
- " Fran. Viciosa
- " Antonio Poyar Villanueva
- " Diego Carmona
- " José Lorano
- " Diego Horriño
- " Pedro Lopez
- " Juan Viciosa
- " Regalado Horriño
- " Ant. Lorano

sesion ordinaria del diez y siete de Mayo de
mil ochocientos veinte y nueve =

Abierta a las nueve de la noche bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los Sr.
del margen y leida el acta anterior quedo aprobada

Seguidamente se dio cuenta de un escrito autorizado
por D. Martin Pizano en que renuncia el cargo de Secre-
tario de este Ayuntamiento, esta Corporacion acordo ad-
mitir la renuncia, que se anunciara la vacante por au-
rentar en el ^{diario} Boletin oficial, empezando a correr el plazo de
de su imersion en el mismo y en tanto se proveyera este car-
go, le desempeñara ynterinamente D. José Rey. Tambien se dio
conocimiento de la orden del Sr. Gobernador Civil de la Pro-

vincia fecha ocho del actual en que transcribe una real orden re-
gando la autorizacion solicitada por este Ayuntamiento para establecer un
arbitrio extraordinario de diez y ocho centimos de multa por arroba de
aguardiente y otro de seis centimos por cada arroba de vino que se impon-
gan de la Poblacion. Acto continuo se dio cuenta de la instancia de
Juana Robles pidiendo una nodriza que lacte un hijo suyo por carecer
de medios para poder criarle, atribuida de los fondos municipales.
El Ayuntamiento en su vista acordo de conformidad para cuando ocurra
alguna vacante.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifesto lo conveniente
que sea la adquisicion de un tubo de linfa de vaca Cow-pox para

preservar de la viruela, y cuyo importe de siete pesetas se satisficiera de los fondos del municipio a fin de poder vacunar los niños pobres. Esta corporacion en la vista acordó se adquiriera dicho tubo linfa y se abonara de fondos municipales con cargo al Capital de Insuperstori.

Ynmediatamente se dio cuenta de la instancia de D. Ynocente Ricardo Lozano Guleron y Lopez de villa vecino de la zona que solicita serlo de esta Ciudad. El Ayuntamiento previa discusion acordó aceder a su peticion, que se hiciera la anotacion correspondiente de su admision como vecino, y se le participara asi.

Dada cuenta de la solicitud de Don Romero Galias que pretende acercarse en esta poblacion, vista por el municipio que acompaña certificado o informe de buena conducta del Alcalde de Medellin, acordó admitirlo como vecino y que se le participara anotandolo en donde correspondiera. Edo segun lo que se le participara en la circular de ocho de Mayo del Sr. Gobernador Civil referente a la formacion de tres tercios de padres de familia con el fin de que se le remitiera y nombrar la junta local de primera ensenanza. En su virtud esta Corporacion acordaron se propusiera a los terminos siguientes =

1.ª

D. Alfonso Nogales Bortells
" Fran.º Aporrius Delgado
" Antonio Casado Manóv

2.ª

" Antonio Nogales Bortells
" Antonio Gonzalez Fran.º
" Maria Yriquer

3.ª

" Domingo Marin
" Custodio Zuniga
" Anje Santos Mili.

Y que se remitiera al Sr. Gobernador a los efectos de expedir la circular.

Seguidamente se acordó por la Corporacion se satisficiera a D. Herman Guleron la cantidad de tres pesetas por el arreglo de cornisas y pabellones para adornar la Estacion del Ferrocarril



N. 0.458.262



al paso de S. M. D. Alfonso doce por talina
Dada conocimiento a la Corporacion de la cuenta
que el Maestro Filular de primera ensenanza presenta de la in-
version dada a los fondos destinados a material de la Escuela
de su Cargo, acordaron estos Sres se examinara por los Sres de
la Comision nombrada al efecto.

Asi mismo se expuso por el Sr Presidente la necesidad
imperiosa que tenia de pasar a la Capital para establecer su salud
para lo cual pretendia se le concediera un mes de licencia que em-
pezaria a usar cuando le combeniera. En su virtud esta corpora-
cion accedió a su demanda.

Y igualmente se propuso por el Sr Presidente lo conveniente qe
se hiciera con motivo del calor que las sesiones ordinarias se celebraron
de noche. El Ayuntamiento acordó de conformidad a las horas
de las ocho de la noche de cada sábado.

Asi mismo se dio cuenta de la Circular del Sr Gob. civil
de la Prov. inserta en el Boletín Oficial de dos del corriente, que
dispone la remision de propuestas de los aprovechamientos que los
Ayunt.º acuerden realizar en las Derramas Reales ya continga en
Volado o sin el en el proximo año forestal que empieze en pri-
mero de Octubre inmediato y que ha de terminar en treinta
de Setiembre siguiente.

En su consecuencia estos Sres previa discusion y en
atencion a que en la actualidad se halla sembrada la Derrama
denominada Coto y Pozo por efecto de la volucion hecha
en el año anterior a consecuencia de la plaga de langosta para lo
que obtuvo la correspondiente autorizacion y la que de ningun
modo se abanda mayor a la necesidad de la poblacion que
rastrogando las huertas segun la costumbre del pais, por una
necesidad acuerdan: que puesto que cada vecino utiliza por si
gratuitamente y por partes iguales, la huerta que le ha corres-
pondido en dicha Derrama segun el sorteo y lotes de que

ya se remita copia a la Superioridad en el presente año. formal, continuando por un año mas con las mismas y en igual forma, que se manifiesta al Sr. Gov. civil que indica cada Delosa Cauce de arbolado alto y bajo: que se remita certificacion de este acuerdo para su aprobacion al tenor de lo dispuesto en el articulo treinta y cinco de la ley municipal y disposiciones vigentes en la materia; y por ultimo que se remita certificacion del numero y clase de caberas de ganado y labor que consta en el amillaramiento con el estado que acompaña como modelo a la circular referida.

Asi mismo se manifestó por el Sr. Presidente que habiendo cumplido el tercer trimestre del año economico actual, se estaba en el caso de satisfacer los haberes correspondientes a los Empleados del municipio por dicho trimestre, en su virtud el Ayuntamiento acordó se satisficieran asi como tambien se efectuasen todos los pagos pertenecientes a indicado trimestre por todos conceptos con cargo a los capitulos respectivos. Tambien se acordó aprobar el apudici p. el auto extrante y sus desagavios p. 15 dias. Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, se terminó la sesion que autorizan los que saben, certifico =

Jose Montero Miguel Mellado Antonio Perez
 Fran. Monino Do Villar y
 Diego Corriño Jose Rey

Sesion ordinaria del dia 25 de Mayo de 1879 =

Pres. D. Jose Montero	En la Ciudad de la Vera p. Junta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, siendo las once de la noche reunidos los Señores que al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde se leyó el acta del anterior y quedó aprobado =
" Miguel Mellado	
" Fran. Monino	
" Antonio Perez	
" Diego Corriño	
" Diego Barruena	
" Ant. Perez Villar	
" Fernando Lomana	Dada cuenta de la solicitud de Don Juan Gonzalez Barruena en que se queja de que en el apudici al amillaramiento para el año inmediato no le figuran las ganaderias no siendo vecino de esta Ciudad
" Pedro Lopez	
" Jose Lomana	

y finadas amilladas en el Habaz. Lo que en el año de
mil ochocientos ochenta y seis pidió la baja en el amillara-
miento de ocho fanegas de tierra por las cuales contribuye en
el Habaz en donde están enclavadas y lo que se deviene también
del amillaramiento la Oficina de las Cortes por estas partes
terminos Municipales de Campanario y Habaz. En su vir-
tud el Ayuntamiento previa discusión acordó destituir la
instancia de dicho Señor por haber transcurrido el tiempo ha-
bil para esta clase de reclamaciones en el año actual. =

Dada cuenta de la presentada por Andrés García González
importante siete y media picotas por computura de fanegas y
Muros, esta Corporación acordó se satisficiera del Capitán
correspondiente. =

Así mismo se dio cuenta de la orden del Sr. Gobernador
de la Provincia de veinte y nueve corriente en la que inserta el
acuerdo o informe de la Junta Provincial de Instrucción Pu-
blica sobre creación de una Escuela pública. En su virtud el
Ayuntamiento acordó se citara al Municipal el día tres de
Junio proximo para que ratificara sobre indicada Comu-
nicación. =

- Dada cuenta de la instancia de Sr. González y otros
vecinos de esta Ciudad morados en Calle Bravía de Corom-
en la que piden se les conceda salida por la casa de Fran-
cisco Pérez de Villar a la de Hermangil y el Ayuntamiento
previa discusión acordó para esta instancia a la Comisión de
cuenta para que emitiera su informe y poder ratificar des-
pués con acierto.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por

terminada la sesion que forman los que saben, certifico =

José Montero

José Rey

Don José Rey Secretario interino del Ayuntamiento de esta
Ciudad =

Certifico: Que en la sesion convocada en el dia de ayer
se levantó el acta siguiente

"Acta de la sesion publica extraordinaria celebrada el primero
de Junio, previa convocatoria especial para cumplir con el
articulo 37 de la ley Electoral de mil ochocientos setenta y seis refo-
mada en mil ochocientos setenta y seis =

Senores del Ayuntamiento.

Presidente = D. José Montero Senor.

" Miguel Mellado

" Domingo Alonso

" Diego Hornillos

" Juan Vicinas

" Antonio Varca

" José Servano

" Diego Carreras

" Antonio Perro de Villa

" Pedro Lopez

" Francisco Monreal

En las Casas Consistoriales a primero del
Junio de mil ochocientos setenta y seis a las
diez de su mañana, previa especial convoca-
toria al efecto de reunir bajo la presidencia de
D. José Montero, Gobernador, Alcalde Constitu-
cional y a presencia del que actua, y certifica
como Secretario interino los Senores que al mar-
gen se expresan como asistentes por el orden de
sus cargos y Conceptos, (asi como los señores ve-
cantes, los que no se presentaron) habiendo su-
mado bastante de asistentes para emprender esta
sesion, se hace publica por mandato de la



N. 0. 458.147



Señores elegidos

- 1.º { Don Agustín García Romaguera
- 2.º { " Juan Ant.º Duque Spauco
- 3.º { " Francisco Viciario Sorano
- 4.º { Antonio Carmona Muñoz
- 5.º { " Celeonio Deror
- 6.º { Santiago Viciario Hidalgo
- 7.º { Justo Manchado Seguros
- 8.º { Ramón Parro Carmona

Señores Comisionados de la Junta del Escrutinio General

- Don Diego Saenz Triguera
- " Plácido Saltero Plabaz
- " Manuel Ruiz
- " Pedro Carmona Benito

ley, abriendo las puertas de la Sala Capitular, y con la venia del Sr. Presidente de cuenta del expediente matriculada de esta Eleccion donde se conguan por decretos del Sr. Alcalde y deligenciados de cumplimiento todos los actos y operaciones que se van practicando en obsequio de la ley y enterados del acta del Escrutinio general del dia diez y ocho de Mayo proclamando los Concejales elegidos; del Edicto del Sr. Alcalde del dia veinte, exponiendo sus nombres al publico durante la segunda quincena de Mayo, en cumplimiento del articulo octavo y sus para que se pre-

sentacion por escrito las reclamaciones, protestas, excoas legales o incapacidades que habian de notarse en esta Eleccion; Resulta: Que no se ha presentado ninguna duda de este plural legal sobre la valides de esta Eleccion, ni sobre la legititud y capacidad de los elegidos; y en virtud se acuerda por unanimidad, que se apruebe la Eleccion y se levante esta expresiva de esta Sesion para los efectos legales del articulo octavo y siete

Recoyendo testimonio literal al libro de sesiones del Ayuntamiento para Convalidarla y firmando en ella con el Sr. Presidente los asistentes que saben y el que suscribe a excepcion de los elegidos =

BOBADA

Lo anteriormente suerto acuerda con el original a que me refiero =

Y para que conste se firmo la presente en la Sala de Sesiones de Junio de mil ochocientos setenta y nueve =

N.º 17.º

José Rey



En la Sesion ordinaria del dia siete de Junio de mil ochocientos setenta y nueve no se reunió numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo, lo anoto para que conste,

El trío int.º

José Rey

Diligencia, No habiéndose reunido numero suficiente de señores Concejales para celebrar sesion el dia catorce de Junio de mil ochocientos setenta y nueve, lo anoto para que conste =

El trío int.º

José Rey

Diligencia No habiéndose reunido numero suficiente de señores Concejales para celebrar sesion el dia veinte y uno de Junio de mil ochocientos setenta y nueve, lo anoto para que conste =

El trío int.º

José Rey



sesion ordinaria del dia 28 de Junio de 1879.

D. Miguel Mellado } Habueta a las ocho de la noche bajo la presidencia
" Celedonio Ponce } del Señor Benito Alcalde D. Miguel Mellado con
" Diego Hornillo } asistencia de los Señores del margen ^{que aprobada la anterior} y estando en el caso
de tomar acuerdo sobre el examen y aprobacion del reparte
minuto de Arrendamientos para el año economico inmediato y
de tratar de utilizar los aprovechamientos de los despojos
de minas en las fincas de particulares en beneficio del
presupuesto para ayuda del pago de la Guardia Pru-
ral, sin embargo del escaso numero de Concejales asistentes
a esta Sesion y estando en el caso de tomar acuerdo en
consonancia con el articulo 79 de la Ley Municipal se
presumida; fue examinado el reparte de la contribucion de
terrenos formado por la Junta provincial para 1879-80
y hallandole conforme lo aprobaron en todas sus partes,
disponiendo se ponga al publico en esta Oficina Municipal
por termino de ocho dias para que puedan examinarlo los
contribuyentes comprendidos en la misma, y terminados
dichos dias se remita al Señor Jefe Económico de la
Provincia para su superior aprobacion =
Ala misma se manifiesto por el Señor Presidente que si
quiere la practica establecida de utilizar los aprovechamientos
de los despojos de minas de las fincas particulares
en beneficio del presupuesto para ayuda del pago de la
Guardia Prural, se estaba en el caso de tomar acuer-
do sobre este asunto. En su vista esta Sra. provia su
version por unanimidad acordada. Que se publique
su bando para que en termino de ocho dias se pre-
senteden los vecinos que quisieran aprovechar por si sus

sucesos, y si dejarian transcurrir este plazo sin verificarse
se entendera que las ceden con el indicado objeto. Que se
instruya el oportuno expediente obrando por cabeza del
mismo certificacion de este acuerdo

Dado conocimiento de la cuenta presentada por Pedro
Munon importante once pesetas setenta y cinco cuartos
por la compra de hierros para la carretera
y medida de otras cosas acordase se satisficiera del
capitulo correspondiente

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se termino
la sesion y firmase de que Certifico = entre otros =
que aprobada la anterior = vale =

Miguel Mellado  Celestino Heredia 

1919

